

■ Educación → Universidad

Premios. Universidad de Almería- 15/12/2004

Los doctores Sixto Malato y Julián Blanco consiguen el Premio del Jurado en el "European Gran Prix for Innovacion Awards"

Noticias Indalia. Informa Universidad de Almería. Los doctores por la Universidad de Almería Sixto Malato y Julián Blanco han sido galardonados con el Gran Premio del Jurado 2004 en el "European Grand Prix for Innovacion Awards", cuya ceremonia de entrega tuvo lugar el pasado 11 de diciembre en Mónaco. Este Premio, que recompensa la originalidad de los trabajos de investigación, ha sido concedido a los investigadores Julián Blanco Gálvez y Sixto Malato Rodríguez, que ejercen su labor en la Plataforma Solar de Almería, por haber hecho posible por primera vez, la utilización concreta de la energía solar en la mineralización de compuestos orgánicos industriales, no biodegradables y tóxicos, lo cual podrá permitir la purificación del agua potable en zonas rurales en los países emergentes, únicamente por el sesgo de la luz solar sin añadidos químicos.

García Valera ha explicado que se trata del primer reparto que realiza la Junta de Andalucía de estas tres acciones, tras el traspaso de las Políticas Activas de Empleo por parte del Gobierno central. Asimismo, ha informado sobre las novedades introducidas en estos programas, como los cambios en los criterios de selección de los proyectos y condicionantes a las entidades colaboradoras que servirán para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados, o el acceso de los alumnos, por primera vez, a programas de prácticas en empresas.

"Este primer reparto se ha realizado siguiendo el criterio de máxima eficacia, ajustando las decisiones a las necesidades reales de los municipios y los desempleados de la provincia", ha destacado. Así, Almería recibe casi el 4% del presupuesto que la Consejería de Empleo destina a estos programas para combatir el 3,27% del desempleo de la región, el porcentaje correspondiente a la provincia del total andaluz.

Prueba de que el reparto se ajusta a criterios objetivos de desempleo es, además, el hecho de que se ha tenido en consideración a los municipios con mayor número de parados. De esta forma, *"los 20 pueblos que se beneficiarán de estos programas suman más del 60% de los parados de toda la provincia, mientras que el año pasado, cuando el reparto lo hacía aún el INEM, este porcentaje era del 51%",* ha precisado García Valera.

Las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo combinan formación con prácticas acompañadas de una beca salario y tienen una doble finalidad: cualificar profesionalmente a sus beneficiarios y mejorar las condiciones de vida de los territorios donde se desarrollan. Las dos primeras fórmulas están dirigidas a parados menores de 25 años que realizan tareas de recuperación del patrimonio histórico y crean infraestructuras en los municipios, en el caso de las escuelas taller, mientras que en las casas de oficios se encargan de mantener el entorno urbano y prestar servicios comunitarios. Los talleres de empleo incluyen todos estos tipos de actividades pero están destinados a mayores de 25 años.

Concretamente, en esta convocatoria han sido aprobadas dos escuelas taller, una casa de oficios y seis talleres de empleo en los que los alumnos aprenderán oficios como albañilería, carpintería de madera y metálica, jardinería, fontanería, electricidad, ayuda a domicilio, modista y restauración pictórica y escultórica, entre otras especialidades.

Entre los proyectos destacan, por los colectivos a los que van dirigidos, dos talleres de empleo: 'Ayuda a domicilio' de la Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos (FAAM), cuyos 16 alumnos serán personas con discapacidad, e 'Hilo Fino', en el que 16 mujeres víctimas de violencia de género confeccionarán trajes tradicionales de municipios almerienses.

Clemente García ha señalado la importancia que tienen las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo *"en la creación de infraestructuras muy necesarias para los pueblos y en la recuperación del patrimonio histórico de la provincia, además de en la formación de los desempleados y la generación de nuevos puestos de trabajo de mayor calidad"*.

Asimismo, ha hecho hincapié en la atención que se presta a colectivos considerados preferentes según los nuevos criterios de selección de la Consejería de Empleo, como son los usuarios de la red de orientación profesional Andalucía Orienta, las mujeres, los parados de larga duración, los desempleados en riesgo de exclusión, los discapacitados, las minorías étnicas y los inmigrantes regularizados.

Además de los proyectos que integren a estos colectivos, tendrán prioridad aquellos relacionados con los llamados 'Nuevos yacimientos de empleo', entre los que se encuentran la promoción turística, los cuidados personales a niños, enfermos o ancianos, la rehabilitación del patrimonio cultural, la gestión del agua y los residuos o la protección y mantenimiento del medio ambiente.

Otra novedad consiste en que las entidades promotoras de estos programas, como ayuntamientos, diputaciones o asociaciones, deberán presentar un plan de prevención de riesgos laborales en sus propuestas. Durante seis meses prestarán asistencia técnica a los desempleados para ayudarles a encontrar un puesto de trabajo. Además, estos alumnos podrán acceder, por primera vez, al programa de prácticas en empresas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), una vez que terminen su período de formación. Las entidades colaboradoras podrán acceder a ayudas de la consejería para llevar a cabo estas acciones de inserción.

Durante esta etapa, los beneficiarios de las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, además de aprender un oficio, recibirán clases de varios módulos complementarios de alfabetización informática, prevención de riesgos laborales, fomento de la actividad emprendedora, sensibilización medioambiental, igualdad de género e igualdad para colectivos desfavorecidos. Los tres primeros módulos ya se venían impartiendo desde hace varios años, mientras que los tres últimos son una novedad de este primer reparto, lo que convierte a la Junta en pionera en la formación complementaria de estos alumnos.

noticias@indalia.es